



RESOLUCION No. 922-AD-78

Lima, 06 de noviembre de 1978

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento del Curso de Formación de Profesores de Educación Física del CESIRE, aprobado por Resolución Ministerial N° 0463-76-ED, establece en el VIII Semestre Académico la Práctica Profesional autónoma en forma exclusiva;

Que, el CESIRE ha formulado el proyecto para que los estudiantes del semestre académico en referencia realicen su práctica profesional en los Organos Desconcentrados del INRED;

Que, es propósito del INRED difundir los adelantos tecnológicos alcanzados por los estudiantes en su formación profesional en los ámbitos de la Recreación, Educación Física y Deportes, conforme lo han demostrado en la Práctica Profesional realizada desde el II Semestre Académico;

De acuerdo a lo dispuesto en los incisos a, b, c y e del Artículo 7°; inciso b del Artículo 23°; inciso h del Artículo 24°; incisos c, d, e, h y k I del Artículo 33° del D.L. N° 20555, lo informado por las Oficinas de Planificación y Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Esquema de Actividad denominado "Servicio de Práctica Profesional Desconcentrada RED" - presentado por el CESIRE y que forma parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar el Plan de Investigación que deben realizar los estudiantes del VIII Semestre Académico como complemento del Servicio de Práctica Profesional Desconcentrada RED, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3°.- El costo de la presente actividad será afectado al presupuesto del CESIRE.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO GUNEO MARSISU
INRED

CESIRE
MV/cgp.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2035
27 OCT. 1978

INFORME N° 072 -OP-78

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina de Planificación
Asunto : Práctica Profesional del alumno del CESIREDA.
Ref : Memo N° 434-78-CESIREDA.

Es grato dirigirme a usted, para poner en su conocimiento lo siguiente:

1. El presupuesto del CESIREDA para 1978, está elaborado en base a las actividades planificadas oportunamente y teniendo en consideración los escasos recursos con que cuenta nuestro Instituto.
2. La Actividad motivo del presente informe no fue programada y por lo tanto no tiene reflejo presupuestal y el costo de dicha actividad alcanza aproximadamente a los 3'500,000.00 de Soles que no es posible atender en el presente ejercicio presupuestal.
3. En opinión de esta Oficina la Actividad deberá programarse para el próximo ejercicio presupuestal estableciendo su costo en la Partida 04,12-Subvenciones a personas naturales, y con el Visto Bueno de la Alta Dirección.

Atentamente.,

HRZ/EUA
gcc.
Exped. 952-OP.
L/25/10/78.



Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

R. 922-AD-78

ESQUEMA DE ACTIVIDAD



ESQUEMA DE ACTIVIDAD

1. IDENTIFICACION

1.1. Denominación

SERVICIO DE PRACTICA PROFESIONAL AUTONOMA DESCONCENTRADA RED

1.2. Entidad responsable

Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRE- del INRED.

1.3. De la ejecución

El CESIRE a través del Programa Académico de Formación.

2. JUSTIFICACION

2.1. Fundamentación

Los Organos Desconcentrados del INRED no cuentan con personal calificado para impulsar las actividades RED conforme postula el -espíritu y letra del D.L. N°20555 consignándolo concretamente en su Art. 6°.

- El INRED, a través del CESIRE forma profesionales de Educación Física con una currícula que está formulada de acuerdo con los postulados del Sistema RED y con una orientación académica que responde a la política de desarrollo del INRED.
- La preparación de los estudiantes del Curso de Formación de Profesores de Educación Física es óptima en cuanto a la docencia específica de la línea de acción de Educación Física y complementariamente en los deportes prioritarios. Culmina esta preparación con la especialización en dos de estos deportes básicos: Atletismo, Gimnasia, Fútbol, Vóleybol, Natación y Basketbol.
- La preparación de los mencionados estudiantes garantiza el éxito de la actividad, beneficiando a los usuarios con técnicas -modernas en el lapso de cuatro meses que debe durar este servicio, tiempo que consideramos suficiente para formar cuadros de carácter permanente.
- Los estudiantes del mencionado Curso en el VIII Semestre Académico tienen programado en su currícula exclusivamente la práctica docente autónoma; práctica que condiciona su titulación, por lo que están obligados a realizar en la forma más relievante esta actividad.
- El CESIRE, planifica la estrategia de este servicio de tal manera que se cumpla eficazmente. Formulará también el plan de seguimiento para cumplirse durante la realización del servicio y posteriormente para comprobar la continuación de las actividades iniciadas por los practicantes.

2.2. Objetivos de la Actividad

- a) Proporcionar a los futuros Profesores de Educación Física -oportunidades de práctica de la Educación Física en realida -des socio-geográficas diferentes al de Lima.



- b) Auspiciar los trabajos de Investigación conducentes al conocimiento de la realidad nacional en el ámbito de los servicios de Educación Física.
- c) Implementar a los Organos Desconcentrados del INRED de elementos pre-profesionales de alta capacitación para la promoción y ejecución de actividades propias del Sistema RED.
- d) Constituir a través de las prácticas profesionales un servicio de proyección y promoción social hacia la comunidad nacional en el ámbito de la Educación Física.

3. DESCRIPCION

3.1. Características de la actividad

- a) Participantes
Serán los alumnos que cursen el VIII Semestre del año cronológico de 1979, Curso de Formación de Profesores de Educación Física del CESIRE.
- b) Duración
 - Primer Grupo: 4 meses (1° de abril al 30 de Julio 1979)
 - Segundo Grupo: 4 meses (1° de agosto al 30 de noviembre 1979)
- c) Metas
 - De Prácticas

<u>Primer Grupo</u>	<u>Segundo Grupo</u>	<u>Totales</u>
Mujeres 13	16	29
Hombres 19	21	40
Total 32	37	69

- De Ubicación

<u>Primer Grupo</u>	<u>Segundo Grupo</u>	
Ancash 4	Arequipa 5	
La Libertad 4	Tacna 3	
Lambayeque 3	Puno 4	
Cajamarca 4	Cusco 5	
Piura 3	Ayacucho 3	
Tumbes 3	Huancavelica 3	
Ica 3	San Martín 2	
Pasco 3	Huánuco 3	
Apurímac 2	Loreto 4	
Junín 3	Amazonas 2	
	Moquegua 3	
		37

3.2. Metodología

- a) Educación Física - Los Directores Regionales o Departamentales del INRED, coordinarán con las correspondientes Direcciones Regionales o Zonales de Educación para que los practicantes destinen el 50% de su tarea al trabajo docente en los planteles del nivel de Educación Inicial hasta ESEPS bajo la coordinación del Sub-Director de Educación Física.



- b) Práctica Deportiva - El 35% del tiempo y algunas horas adicionales de la noche se dedicarán a organizar, dirigir y entrenar equipos de los deportes que son de su especialidad. Pueden trabajar en coordinación con las Ligas correspondientes o independientemente, bajo los auspicios de la Sub-Dirección de Deportes de cada circunscripción.
- c) Práctica Recreativa - Con los grupos que se forman para la ejecución de las actividades de Educación Física y Deportes se programarán actividades recreativas.
- d) El 15% del tiempo lo determinarán al trabajo de investigación.

3.3. Plan de Trabajo

Cada practicante formulará su plan de trabajo de los cuatro meses, el que será revisado, corregido y aprobado por el CESIRE, para ser reajustado en cada circunscripción de conformidad con las situaciones especiales del lugar, las necesidades del Organismo Desconcentrado del INRED y la especialidad del practicante. El reajuste se llevará a cabo en coordinación con las Sub-Direcciones o encargados de Educación Física, Deportes y Recreación.

3.4. Investigación

Los practicantes realizarán un trabajo de investigación sobre aspectos que formulará el CESIRE, y que constituirá requisito para la aprobación de la Práctica.

La investigación será autónoma pero contará con el apoyo y orientación de los funcionarios del Organismo correspondiente del INRED. La ejecución del trabajo de investigación se realizará en grupo, señalando expresamente la parte que corresponde a cada Practicante.

El trabajo de investigación podrá servir de base para la tesis si así lo considera, por su buen nivel, el CESIRE.

3.5. Informe

- Del Practicante - Fuera del trabajo de investigación, el practicante presentará dos informes, uno parcial al término del segundo mes de práctica y otro final, al concluir el cuarto mes. Los informes tendrán los parámetros homogéneos formulados por el CESIRE.
- Del Director Regional o Departamental del INRED que consolidará los informes presentados de los Sub-Directores y emitirá apreciación evaluativa del practicante y de la práctica de acuerdo a los criterios propuestos.
- Del Seguimiento - El informe del comisionado de realizar el seguimiento será eminentemente evaluativo para que permita no sólo adjudicar la calificación de la práctica sino para realizar los reajustes necesarios para las subsiguientes misiones de este servicio de práctica profesional autónoma desconcentrada RED.



4. EVALUACION

4.1. De los Directores Regionales o Departamentales del INRED, los criterios de evaluación serán los siguientes:

Cumplimiento del Plan de Trabajo -

- a) En el Sector Escolar (informe del Director del Plantel de Práctica).
- b) En las actividades del Organó Desconcentrado (Organización de equipos - Entrenamiento de Deportistas - Promoción de actividades recreativas y deportivas - Organización de eventos de educación física, deportivos y recreativos).
- c) Capacidad de trabajo (Población que abarca en sus actividades Número de acciones por día, semana, mes - Número de actividades recreativas de educación física y deportes - Concurso en organizaciones deportivas de la comunidad).
- d) Calidad de trabajo (se puede apreciar durante los eventos y sobre todo la firmeza, constancia y la maestría de las acciones que realiza. En todo caso el informe deberá contener juicios evaluativos de calificación).

4.2. Del CESIRE, los criterios de evaluación se basarán en:

- Informe del Prácticante 10%
- Trabajo de Investigación 40%
- Informe del seguimiento 20%
- Informe del Director Regional o Dptal. 30%

5. SEGUIMIENTO

El CESIRE planificará una estrategia de seguimiento mediante comisionados que constaten en cada lugar de práctica la naturaleza y calidad de trabajo que realizan los futuros profesores. Se formulará un esquema de seguimiento que servirá también para la evaluación correspondiente.

6. RECURSOS FINANCIEROS

Provenirán del presupuesto asignado al CESIRE, según el siguiente detalle:

a) Primer Grupo

- Viáticos para 32 practicantes a S/. 10,000 c/u mensual, durante 4 meses S/. 1'280,000
- Pasajes según detalle 90,000
- Seguro Social 38,400
- Sistema Nacional de Pensiones 61,400

T O T A L 1'469,800

b) Segundo Grupo

- Viáticos para 37 practicantes a S/. 10,000 c/u mensual, durante 4 meses 1'480,000
- Seguro Social 44,400
- Sistema Nacional de Pensiones 74,000

T O T A L 1'598,400

c) Seguimiento

- Pasajes y viáticos 250,000

TOTAL GENERAL S/. 3'318,200



PLAN DE INVESTIGACION



CURSO DE FORMACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICASERVICIO DE PRACTICA PROFESIONAL DESCONCENTRADA-REDPLAN DE INVESTIGACION

1. AREA DE EDUCACION FISICA

1.1. EDUCACION FISICA FORMAL

- 1.1.1. Del Personal Docente: Número de docentes de Educación Física por sexo:
- Titulados
 - Con títulos no de la especialidad
 - Sin títulos
 - PEF reentrenados (con especificación de la entidad que los reentrenó)
 - No reentrenados clasificados por sexo.
- 1.1.2. De los estudiantes: Número de estudiantes:
- Que reciben servicios de Educación Física
 - Que no reciben servicios de Educación Física.
- 1.1.3. De la infraestructura:
- Apreciación descriptiva de los lugares e instalaciones donde se realiza la Educación Física Formal.
 - Características y condiciones en que se encuentran.
- 1.1.4. Del material didáctico:
- Relación clasificada de los materiales didácticos con que se cuenta.
 - Materiales didácticos que se construya en la localidad.
- 1.1.5. De la enseñanza:
- Relación de los agentes de la Educación Física más utilizados por los profesores de la especialidad
- 1.1.6. Del currículum:
- Información de la aplicación del Currículum de Educación Física por los profesores de la especialidad y los de aula.



1.1.7. De la problemática en la aplicación de la Educación Física :

Dificultades que afronta el Profesor de Educación Física en el desempeño de sus funciones.

1.2. EDUCACION FISICA SOCIAL

1.2.1. De la aplicación : Tipos o formas de Educación Física Social que se cumplen en la localidad.

1.2.2. De la cobertura : Instituciones y población beneficiadas con este servicio.

1.2.3. De la ejecución : - Entidades que promueven estas actividades
- Ejecutores que las realizan

1.2.4. De la problemática en la aplicación de la Educación Física Social : Dificultades que se presentan en la práctica de la Educación Física Social

2) AREA DE RECREACION

2.1. De la aplicación.- Actividades recreativas que se cumplen en la localidad en cada una de las modalidades.

- 2.1.1. Deporte recreativo
- 2.1.2. Recreación Socio Cultural
- 2.1.3. Recreación al aire libre

2.2. De los ambientes

- 2.2.1. Relación de los ambientes naturales
- 2.2.2. Relación de los ambientes construidos

2.3. De la implementación.- Relación de materiales y otros elementos más utilizados.

2.4. De las actividades propias del lugar.- Descripción de las más importantes.

2.5. De la cobertura.- Instituciones y población que participan en estas actividades.

2.6. De la ejecución.- - Entidades que organizan estas actividades
- Ejecutores que la realizan

2.7. De la problemática en la ejecución de la Educación Física.- Dificultades que se presentan en la práctica de la Recreación.



3) AREA DE DEPORTES

3.1. Del personal que promueve las actividades deportivas

- 3.1.1. Dirigentes
- 3.1.2. Técnicos Deportivos
- 3.1.3. Jueces
- 3.1.4. Monitores
- 3.1.5. Otros

3.2. De la Organización.- Organismos Deportivos que funcionan en la localidad

- 3.2.1. Federaciones
- 3.2.2. Ligas
- 3.2.3. Clubs

3.3. De la Infraestructura.- - Estadística descriptiva de los locales deportivos existentes en la localidad.
- Características y condiciones en que se encuentran éstos.3.4. De la Práctica Deportiva.- - Deportes que se practican en la localidad.
- Nivel de competiciones deportivas (local, regional, nacional, otros).
- Frecuencia de las actividades deportivas.3.5. De los deportistas calificados.- Estadística de deportistas calificados por especialidades y niveles.3.6. De la problemática de la práctica deportiva

Información sobre las dificultades y facilidades para la práctica deportiva en los aspectos siguientes:

- Organización
- Infraestructura e implementación
- Personal
- Recursos Económicos
- Otros

4) CONCLUSIONES

5) RECOMENDACIONES